

**ACTA N° 729 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024)**

Siendo las 11:45 horas del jueves 01 de febrero de 2024, se inicia la Sesión N°729 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

El Señor Consejero Eugenio Bauer Jouanne, se excusa.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°729 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del Jueves 01 de febrero de 2024.

1.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura, para que dé comienzo al punto uno de la tabla, correspondiente a la cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICA

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, Sr. Alex Ramírez Ortiz, comenta que la comisión sesionó el día martes 30 de enero en el Salón de Reuniones de Concejo Municipal de Rengo, con la presencia de los Señores Consejeros Consejeros Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Galvez Palma, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Cristina Marchant Salinas y el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, don Jorge San Martín Leyton. Esta tuvo también la participación de la Señorita María de Los Ángeles Latorre Seremi de Obras Públicas, Rodolfo Alfaro Inspector Fiscal de la Dirección Regional de Vialidad, Edinson Toro Alcalde (S) de la comuna de Rengo, Marco Contreras, Alcalde de la comuna de Chimbarongo, Carla Leiva Encargada Unidad de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Aceituno Concejal de la comuna de Rengo, Javier Canales representante de la Municipalidad de San Fernando, Cesar Palominos Asesor Jurídico de la Municipalidad de San Fernando, Carolina Ossandón Encargada Jurídica de la Municipalidad de Rengo, Andrés Roldan Director de Innovación y Gestión de la Municipalidad de Rengo y representantes de la agrupaciones de Fibromialgia de Rancagua, Asociación de Fútbol de Rosario y agrupaciones de adultos mayores de Rengo. Comenta que hubo dos puntos de tabla, el primero fue el Análisis Y Resolución sobre la Propuesta Del Sr. Gobernador Regional, referida a Concesión De Uso Gratuito De Los Inmuebles De Propiedad Del Ministerio De Bienes Nacionales y el Segundo punto de tabla fue el Informe Estado de Avance de La Carretera Del Cobre, financiamiento y situaciones por no Pago de Sueldos a Trabajadores. El Señor Presidente de la comisión pasa a informar los acuerdos tomados por la comisión:

Primer acuerdo de la Comisión:

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>UBICACIÓN</i>
<i>Ilustre Municipalidad de Rengo</i>	<i>Calle Urriola N°50, Piso Subterráneo, Lote 1, comuna de Rengo</i>
<i>Ilustre Municipalidad de Rengo</i>	<i>Calle Urriola N°50, Piso Subterráneo, Lote 9 y 10, comuna de Rengo</i>
<i>Ilustre Municipalidad de Rengo</i>	<i>Calle Urriola N°50, Segundo Piso, Lote 8 y Lote 11, comuna de Rengo</i>
<i>Club de Pesca y Caza de Pichilemu</i>	<i>Calle Arturo Prat N°135 comuna de Pichilemu</i>
<i>Ilustre Municipalidad de San Fernando</i>	<i>Calle Juan Jiménez s/n, Lote 2, comuna de San Fernando</i>
<i>Ilustre Municipalidad de Graneros</i>	<i>Calle Caupolicán N°235, sitio 1, Población Domingo Yáñez Comuna de Graneros</i>
<i>Ilustre Municipalidad de Graneros</i>	<i>Calle Caupolicán N°235, sitio 2, Población Domingo Yáñez Comuna de Graneros</i>
<i>Asociación de Fútbol Rural de Rosario</i>	<i>Avenida Francisco Correa N°287, Rosario, Comuna de Rengo</i>
<i>Junta de Vecinos Rincón de Peor es Nada</i>	<i>El Rincón de Peor es Nada, comuna de Chimbarongo</i>

Comenta que estos son los inmuebles aprobados por la comisión.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.435

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Rengo	Calle Urriola N°50, Piso Subterráneo, Lote 1, comuna de Rengo
Ilustre Municipalidad de Rengo	Calle Urriola N°50, Piso Subterráneo, Lote 9 y 10, comuna de Rengo
Ilustre Municipalidad de Rengo	Calle Urriola N°50, Segundo Piso, Lote 8 y Lote 11, comuna de Rengo
Club de Pesca y Caza de Pichilemu	Calle Arturo Prat N°135 comuna de Pichilemu
Ilustre Municipalidad de San Fernando	Calle Juan Jiménez s/n, Lote 2, comuna de San Fernando
Ilustre Municipalidad de Graneros	Calle Caupolicán N°235, sitio 1, Población Domingo Yáñez Comuna de Graneros
Ilustre Municipalidad de Graneros	Calle Caupolicán N°235, sitio 2, Población Domingo Yáñez Comuna de Graneros
Asociación de Fútbol Rural de Rosario	Avenida Francisco Correa N°287, Rosario, Comuna de Rengo
Junta de Vecinos Rincón de Peor es Nada	El Rincón de Peor es Nada, comuna de Chimbarongo

El presidente de la comisión agradece al Señor Gobernador la prioridad y compromiso de los Señores Consejeros, así como también el mensaje del presidente de la Asociación de fútbol rural de Rosario don José Durán con quien tuvo la oportunidad de estar el día de ayer en una reunión y mandó los agradecimientos al Señor Gobernador por dar prioridad y agilizar también este proceso porque de lo contrario se tendría que haber esperado hasta marzo para poder pasarlo por la comisión. Comenta que en vista de haber realizado la votación referido a otorgar el uso de concesión gratuito del inmueble de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, ubicada en la calle General Bulnes número 336 comuna Rancagua en favor de la Agrupación Social y Salud Integral Fibromialgia Rancagua, esta obtiene 01 voto a favor 05 votos de abstención y 01 voto de rechazo, por lo tanto el acuerdo es el siguiente, sin antes mencionar que también estaba incluido dentro de los diez usos de concesiones anteriormente votado. El acuerdo número dos de esta comisión fue:

SEGUNDO ACUERDO DE LA COMISIÓN:

EN CONSECUENCIA, NO HABIENDO UN PRONUNCIAMIENTO DE MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GENERAL BULNES N°336, COMUNA DE RANCAGUA, SOLICITADO POR LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y SALUD INTEGRAL FIBROMIALGIA RANCAGUA. QUEDA SIN ACUERDO, AL NO HABER UNA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD, QUE ASÍ LA DEFINA.

El Señor Presidente señala que para contextualizar a los Consejeros que estuvieron ausentes ese día, la Agrupación de Fibromialgia de Rancagua asistió a la comisión y ellos leyeron una carta donde hacen algunas acusaciones de maltrato, de hostigamiento y de acoso por parte de uno de los dirigentes, comenta que esto sería por parte de la presidenta de la de la Agrupación, por lo tanto, el resto de las

socias de esta Agrupación solicitan al Consejo Regional de rechazar la posibilidad de que se les entregue este inmueble mientras esté la actual Presidenta de ésta, se les explica que no es competencia del Consejo entrar en esa discusión, el Consejo solamente aprueba o rechaza estas solicitudes de uso de concesión y manifiesta que esa fue la opinión al menos de la mesa con la votación que mencionó anteriormente, donde solamente hubo un voto a favor 5 abstenciones y un voto de rechazo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta el acuerdo no indica nada, por lo tanto, se someterá a votación y los Consejeros darán su opinión con respecto al tema, porque según entiende aquí no se aprobó ni se rechazo como debiera indicar el acuerdo de la comisión, por que indica que se debe someter a consideración y los Consejeros deberán ratificar o votar de acuerdo a lo que conocen con la información que ha entregado el presidente de la comisión. Reitera que no hubo un acuerdo o puntualmente no hubo aprobación o rechazo. Por último, señala que se votara en el Plenario.

El Presidente de la Comisión Alex Ramírez Ortiz, reitera que cabe señalar que la responsabilidad queda ahora en Bienes Nacionales y que son ellos quienes también se comprometieron a hacer un acercamiento y una investigación correspondiente con la institución.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión de Concesión de uso Gratuito del Inmueble a esta institución, y posterior a la votación se pedirá que el que quiera argumentar su voto lo pueda hacer y para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional comenta que en el fondo el acuerdo sería si se aprueba o no la propuesta de adjudicación, procederá a tomar la votación de los miembros del Consejo Regional, pero solicita la palabra el sr. Consejero Arenas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al señor Consejero German Arenas Sáez.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, saluda a todos los presentes en la sala, comenta que si bien la organización pueda o no tener un problema interno puede ser que ellas quizá deben ir a su propio tema de cambiar la directiva o mejorarlo entre otras cosas, esta es una agrupación que lleva más de cinco años peleando por una casa. Casa que tiene vida, que tiene funcionamiento y, por lo tanto, cree que si bien estuvo el día de la comisión un grupo de representante cree que por conflictos internos de la agrupación no se les puede quitar su dependencia, indicando que el camino debe ir por cómo ellos tienen que mejorar su funcionamiento interno.

El Señor Consejero Lennin Arroyo Vega, le indica al Señor Presidente del Consejo que para contextualizar un poco más la situación, informa que se ha reunido con las integrantes de esta agrupación donde parte de la directiva incluso la tesorera y la secretaria forman parte de esta oposición acusando a que han sido maltratadas psicológicamente, porque ellas ya tienen una enfermedad por la cual sufren mucho y siguen siendo maltratadas por una situación dictatorial por parte de la presidenta. A su vez manifiesta que entiende que las organizaciones tienen que resolver sus propios problemas, pero cuando han querido ir a la asamblea a censurar a esta directiva no se les permite. Añade que como Chávez... "no, aquí mando yo; yo soy la presidenta y aquí mando yo", y nadie puede hacer nada aludiendo que la casa es de ella. Señala que eso habría dicho textualmente entonces para resolver esta situación incluso las mujeres afectadas, las cuales terminaron llorando el día de la comisión, han señalado de que prefiere perder la casa y hacer todo de nuevo, una nueva organización y después con el tiempo poder solicitar este inmueble con el tiempo sí es que se le permite, pero ellas no quieren seguir sufriendo porque saben que van a seguir siendo amedrentadas y que hay

una especie de dictadura y que no se les permite. Incluso se ha tratado con el municipio de hacer el consenso o llegar a alguna situación para arreglar esto vía organización porque es competencia de la municipalidad, pero tampoco se les permite. Informa que su voto será de rechazo y considera que este inmueble puede ser de muy buen uso para otra organización, además que hay una denuncia en la PDI por temas de maltrato, denuncias de consumo de alcohol y otras actividades que se registrarían en ese inmueble y además de la venta ilegal de medicamentos, situación que será investigada por la PDI. Por lo tanto, hasta que Bienes Nacionales no investigue bien y tenga una claridad frente a estos temas el Señor Consejero piensa que debiese ser quitado el inmueble y tal y como lo han manifestado las asociadas, ser entregado a otra organización que sí pueda dedicarse al trabajo con la ciudadanía.

La Consejera Señora Ana Luz González Palma, indica que muy en la línea de lo que dijo el Señor Consejero Lennin Arroyo y después de los últimos antecedentes expuestos, sacando el tema de que ellas tengan problemas de índole personal digámoslo así, señala que lo que a ella le ruidó es lo mismo que denunció el Consejero Arroyo y que también denunciaron las asociadas el día de la comisión sobre que ya habían denuncias por mal uso de este bien de uso público donde hay abuso de alcohol y problemas que se suscitan con los mismos vecinos, donde inclusive hay una denuncia de vecinos que reclamaban por ruidos que no correspondían en las horas que se supone que no se está trabajando en la agrupación.

La Consejera Señora Cristina Marchant Salinas, señala solamente recordar que este es un Cuerpo Colegiado que sólo se puede pronunciar en base a la propuesta que tiene Bienes Nacionales y que es aprobar o rechazar y en su caso la abstención es porque no están los antecedentes técnicos para decir que el bien raíz en cuestión esté siendo usado en ésta u otras cosas según las denuncias que hicieron las señoras, señalando que eran más de 12 personas, era un grupo bastante importante a las cuales se les veía muy afectadas. Pero insiste en que el Consejo Regional no es quien para para opinar de este tema o para sancionarlo ya que este es un cuerpo colegiado que está en otra lectura, por lo tanto, señala que en ese minuto ella solicitó que desde bienes nacionales hagan un sumario porque es él quien tiene las competencias para hacer la investigación que está pasando con este bien que es de todos, que está en manos de una agrupación manifestando nuevamente que es de todos y que después en base a lo que informe bienes nacionales si se mantiene o se les quita, el Consejo no es quien para quitar o poner, ya que solamente se pueden pronunciar en rigor. Añade que su abstención va en ese tema y espera que bienes nacionales lo antes posible se pronuncie sobre un tema que no es menor, donde tiene que ver también con la vulneración de personas independiente de dónde estén paradas y que los apoyen y que deben preocuparse de la vulneración de derechos y que no son los para sancionar este tema.

El Consejero Señor Gerardo Contreras Jorquera, Informa que él también se abstuvo en la votación, y cree que también hará lo mismo el día de hoy señalando que va en la línea de la Consejera Cristina Marchant, así mismo cree que si bien hubo una denuncia formal que hicieron en la Comisión la directiva con un gran grupo de mujeres con todos los argumentos que les dieron, comenta que efectivamente se deben enfocar a su labor como Consejeros Regionales porque en lo primero no son jueces, tampoco llegaron los antecedentes y más que las palabras que les pueden haber dicho, se habló de denuncias y de muchas cosas, pero indica que tampoco están los documentos en la mesa como para decir efectivamente si hay denuncias, por lo tanto considera que hay supuestos, que lo que pasó fue un supuesto y como Consejeros se debe regir con documentos en mano para poder someter a votación responsablemente y si está haciendo mal utilizada la propiedad cree que efectivamente quien tiene que pronunciarse del mal uso y de la fiscalización es Bienes Nacionales, por lo tanto, afirma que el Consejo solo tiene que aprobar, rechazar o abstenerse, informando que en este caso él se abstendrá porque no tiene los antecedentes de que efectivamente existen esas denuncias y tampoco tiene los antecedente que Bienes Nacionales haya dictaminado, por lo tanto mantiene su voto hasta el final.

El Consejero Señor Pedro Hernández Garrido, agradece al Señor Presidente y comenta que solo se va a limitar a decir lo siguiente, a modo de consulta indica que estos bienes de uso público que se le entrega a organizaciones que realizan trabajo en beneficio de la comunidad son escasos y agrega que el observo una situación caótica dentro de esa organización con descalificaciones de todos los calibres y con indudablemente ningún ánimo de seguir trabajando en aquello que fundamentó que se les entregara esa casa como gran beneficio por lo tanto le preocupa con lo que han dicho sus colegas, que cae en un ambiente de una especie de ambigüedad. Informa que el rechazo porque creo que lo que dijo es un bien de uso público escaso que se le entrega a organizaciones o instituciones que realmente cumplen un rol preponderante en beneficio de la gente de la sociedad en el peor de los casos está muy mal entregado en este momento no se está trabajando, no se está generando soluciones, ni menos organización, Manifiesta que en ese contexto rechazo la propuesta.

La Consejera Señorita Tamara Monroy Villar, comenta que entiende de que es finalmente el SEREMI de Bienes Nacionales el que debiese determinar si es que facilita el inmueble o no. Tal y como lo comento la Consejera Cristina Marchan no pueden hacer mayores juicios de valor tal vez lo que está sucediendo, que por cierto es muy lamentable que en una comisión se haga este descargo de las situaciones complejas y en virtud de eso hoy día es complicado sancionar a favor una solicitud en la cual si finalmente el Consejo Regional se abstiene termina definiendo el mismo SEREMI de Bienes Nacionales si se va a adjudicar o no.

El Presidente de la Comisión Alex Ramírez Ortiz, Indica que en vista de todo lo que se discutió, de todo lo que se escuchó por parte de las socias de esta Agrupación de Fibromialgia, se conoció una parte de la historia y señala que siempre es bueno para tomar decisiones conocer ambas partes y sobre todo con acusaciones tan fuertes y tan graves que se hicieron públicas en la comisión. Por lo tanto, Informa que el día un mensaje a los dirigentes y es que importante saber que los dirigentes pasan duran su período y luego de ello se van, y que las asambleas son mandatarias, donde la misma asamblea tiene todo el derecho de también de cambiar a su directiva, por lo que insiste que no entiende por qué eso no se ha realizado pero además aclara que no entrara en detalle solamente quiere mencionar de que cuesta tanto para una organización o alguna agrupación conseguir un inmueble es un proceso complejo puede pasar mucho tiempo y hoy día lamenta mucho que la Agrupación de Fibromialgia tengan la posibilidad de tener una un espacio para ello y que por un conflicto interno que tienen que resolver se puede desaprovechar esta oportunidad. Por lo demás cree que tienen que ser súper responsables si no se conoce la otra versión, la otra parte de la historia es muy difícil tomar una decisión y cree que aquí la entidad correspondiente tiene que ser Bienes Nacionales

El Consejero Señor Gerardo Contreras Jorquera, indica que quiere repetir lo que dijo también el día de la Comisión y que se está dando de manera seguida y les señala a los Consejeros que si no se han dado cuenta en dos ocasiones han tenido rechazar el traspaso de bienes inmuebles o uso gratuito a organizaciones por la falta de antecedentes y también por la falta del SEREMI en esta mesa. Insiste en sus dichos el día de la Comisión aludiendo que el SREMI no se ha presentado ante el Consejo y que no es primera vez que no asiste a la Mesa para entregar antecedentes y que manda a una profesional que se complicó porque se le hicieron preguntas técnicas, profesional que había sido trasladada el día anterior a la región, enviándola a una comisión para que pudiera argumentar a las consultas que realizara el Consejo, donde se habló de un inmueble, de este mismo tema que se están tratando el día de hoy y no supo que responder. Insiste que en estas circunstancias no se va a poder aprobar ningún bien inmueble justamente por lo que señala el Señor Consejero Lennin Arroyo ya que no se sabe el uso que se está dando a los bienes, no se sabe si es efectivo, si es bueno o malo ya que no hay una fiscalización y por sobre todo no hay quien responda si se hace efectiva esa fiscalización. Le señala al Señor Presidente del Consejo Regional que cuando pasen estas cosas y como son propuestas que él envía al Consejo Regional debe haber un compromiso de presentar los antecedentes para que se pueda llevar a cabo una votación de manera correcta, porque de lo contrario ocurre lo que está pasando el día de hoy, que en vez de tener antecedentes hay una versión, tal y como lo señalo

el Presidente de la Comisión, donde no hay segunda versión y así se tendrá que seguir rechazando a las organizaciones por falta de información.

El Presidente de la Comisión Alex Ramírez Ortiz, Señala que sólo para complementar y tal como lo indicara el consejero Gerardo Contreras, efectivamente fue uno de los temas que se solicitaron en la comisión de infraestructura en la comuna de Marchigüe fue que estuvieran presentes las organizaciones pero en esta última comisión que sesionaron el día 30 comenta que sí estuvieron las organizaciones, representante de la municipalidad quienes aclararon todas las dudas que tenían los Consejeros Regionales, así como también estuvieron los dirigentes de la Asociación de fútbol Rural de Rosario, donde aclararon también todas las dudas y que lo único que faltó, fueron los representantes de Del club de Pesca y Caza de Pichilemu y de la municipalidad de Graneros, comentando que también estuvo la Municipalidad de Chimbarongo representado por el Señor Alcalde, funcionarios de la municipal de San Fernando, todos ellos dispuestos a aclarar todas las inquietudes y dudas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que debe reiterar que él pone a discusión del Consejo Regional una solicitud del Ministerio de Bienes Nacionales que entiende que cumple con todos los requisitos que están establecidos en su normativa para entregar en comodato, donde mayores antecedentes no se entregan y por eso se somete a consideración de la comisión, donde la comisión solicita más antecedentes. Indica que se ve en la necesidad de someter la votación y les señala a los Señores Consejeros y Consejeras que voten a conciencia y de manera libre el resultado de esta propuesta.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.436

EFFECTUADA LA VOTACIÓN POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GENERAL BULNES N°336, COMUNA DE RANCAGUA, REALIZADA POR LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y SALUD INTEGRAL FIBROMIALGIA RANCAGUA. QUEDA SIN ACUERDO, AL NO HABER UNA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD, QUE APRUEBE O RECHAZE ESTA CONCESIÓN.

El Presidente de la Comisión Alex Ramírez Ortiz, informa que en esta comisión hubo dos temas relevantes que son importantes en el primer punto el Sr. Consejero Lennin Arroyo, solicita que la Seremi de Bienes Nacionales realice una investigación exhaustiva respecto al uso de inmueble fiscal, por las denuncias que se han realizado y se pueda revocar el comodato a esta agrupación, y que, por último, se pueda entregar a quien realmente lo necesite. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que a la brevedad la Seremi de Bienes Nacionales, informe por escrito al Consejo Regional, la decisión que adoptará respecto del uso del inmueble ubicado en Calle General Bulnes N°336, comuna de Rancagua.

Señala que el punto número dos de la tabla fue de carácter informativo respecto del estado de avance de la Carretera El Cobre financiamiento y situaciones de no pago de sueldos a los trabajadores. Menciona que la SEREMI de Obras

Públicas entrego una presentación bien detallada aclarando toda la inquietud y todas las dudas que podían tener como cuerpo colegiado referente a esta temática, donde también se habló de los plazos establecidos, como presidente de la comisión le agradeció su presencia y la presentación pero como tema relevante quedo estipulado que el señor Consejero Lennin Arroyo solicita que en el mes de junio la SEREMI de Obras Públicas junto a la dirección regional de vialidad puedan exponer sobre los avances de la Carretera El Cobre

El Señor Consejero Lennin Arroyo Vega, necesita solicitar claridad del tema precedente, porque después del término de la comisión y en los momentos de retirarse del recinto, la SEREMI manifestó a los medios de prensa de que respecto a los sueldos de los trabajadores y el no pago de éstos responsabiliza al Gobierno Regional. De hecho, comenta que se lo pregunté al propio funcionario que estaba ahí respecto a los atrasos que hubo y le señala de que el MOP hizo entrega de todos los estados de pago pero que hubo una situación con el Gobierno Regional que además la SEREMI dice es el mandante y señala que el entiende que el Gobierno Regional solamente transfiere los recursos y el mandante de la obra es el Ministerio de Obras Públicas. Por lo tanto, indica que si esto se puede corregir con la SEREMI, porque ella también lo está diciendo públicamente y como responsables de ese contrato aparece el Consejo Regional y el Gobierno Regional y, aclara que ellos no tienen ninguna vinculación más que transferir los recursos. Por lo tanto, aquí alguien se está pasando de listo con esa situaciones de irresponsabilidad y pasando "la pelota" al Gobierno Regional cuando no corresponde y eso es lo que al menos el piensa y respecto a lo de los plazos también se entrega un plazo al 30 de julio pero también los mismos funcionarios contradicen a la propia SEREMI y advierten que esta obra no va a avanzar más ya de un 3 o 4% mensual y no va a tener esa fecha indicada sino que probablemente a fin de año por eso necesitaba hacer la claridad.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que han estado cancelando todos los estados pago lo más rápido posible y una vez que son recibidos, no están demorados ni en un mes y ni menos en quince días aclarando que los estados de pagos son de acuerdo a lo programado por la propia dirección de Vialidad, insiste que están en los tiempos y formas, pero no es responsabilidad del Gobierno Regional. Comenta además que el ultimo pago del mes de diciembre esta programado por quinientos millones de pesos, pero de los quinientos millones de pesos la Contraloría General de la Republica embargo doscientos cincuenta millones, por cual se vieron obligados a traspasar a la Tesorería por un embargo judicial. Señala además que se han apurado al máximo en el traspaso de recursos donde a diferencia de todas las otras empresas a ésta se le paga en cheque tratando de evitar que efectivamente tenga una quiebra y deje la obra botada que significarían por lo menos dos años más en la continuidad porque hay que hacer juicio de cierre y un nuevo proceso de licitación. Reitera que han sido lo más ágil posible en los traspasos de dinero de acuerdo con el avance de la obra. Lamentablemente se ha transformado en una costumbre culpar al Gobierno Regional y responsablemente se hace todo lo que corresponde apegados a la ley y en los plazos que correspondan; reitera que lamenta el manejo que ha tenido este Ministerio con los trabajos de la Carretera El Cobre, que ha dejado bastante que desear y lamenta no poder decir nada al respecto por que luego lo acusarían de homofóbico, misógino, machista, solamente por hacer una crítica al trabajo o al género en este caso a una mujer y es quien está a cargo de este proyecto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Sra. Cristina Marchant Salinas, informa sobre la Comisión realizada el día miércoles 31 de enero de 2024 con la presencia de los Señores Consejeros Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Mario Gálvez Palma, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro

Hernández Garrido, Paula Muñoz Carrasco, Liva Rojas Maldonado y Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Participan como invitados los (as) Sres. (as) Sergio Salazar Administrador Regional (S), Teresa Núñez Jefa División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional y Claudia Guajardo Encargada Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional como punto de tabla está el informe del perfil de cargo de Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional y como segundo tema la Nominación representante del Consejo Regional para hacer parte del proceso de selección. Indica además que el administrador Regional les explicó que el motivo de esta solicitud es para poder cumplir y llenar el cargo de Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional que en el año 2021 quedó vacante porque no se cumplieron los plazos y así lo determinó el Servicio Civil. Comenta que el perfil ya está con un visto bueno del Servicio Civil porque este concurso lo realiza este servicio y no el Gobierno Regional, donde uno de los requisitos es que el Consejo Regional además apruebe el perfil de cargos y en segundo lugar se designe a un representante del Consejo para ser parte del proceso, todo esto es materia de la nueva ley de descentralización y de la Alta Dirección Pública. Los requisitos legales son título profesional grado académico y estar reconocido, experiencia en reconocimiento en alta dirección pública en materia de auditoría, control de gestión, necesidades específicas del cargo, tener experiencia en compras públicas, Derecho Administrativo, Sistema Nacional de Inversión, donde se valorará poder poseer experiencia mayor o superior a 3 años en el cargo.

Complementa indicando que el cargo se postula a través de la alta dirección pública corresponde a un grado 5 en la escala de sueldos del Decreto 249 incluye las asignaciones de modernización como condiciones de desempeño de los altos directivos públicos posibilidad de renovación, causales de los efectos de remoción y la unidad jurídica. Añade que el administrador Regional les hace una breve reflexión del perfil de lo que se busca. Además, hay una ronda de preguntas por parte de los Señores Consejeros, donde se expuso preguntas como que había pasado en estos 3 años que no se tenía unidad control y se les explicó que el acuerdo con la Contraloría algunos servicios habían tomado ese rol para poder hacer los roles de investigación y de auditoría interna mientras se volvía a estar en este proceso. Por lo tanto, en el acuerdo número uno de la comisión de Régimen Interno, es el siguiente.

ACUERDO NUMERIO DE LA COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, LA PROPUESTA DEÑSR. GOBERNADOR, RESPECTO AL PERFIL DEL FUNCIONARIO PARA CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.437

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL E INFORMADA POR LA SR.A VICE-PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA AL PERFIL DEL PROFESIONAL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO, A OBJETO DE PROVEER EL CARGO DE, "JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS".

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Sra. Cristina Marchant Salinas, informa que el segundo punto en tabla, está la nominación del representante del Consejo Regional para ser parte del proceso de selección y el acuerdo quedó de la siguiente manera: la comisión de régimen interno acuerda por la unanimidad de sus miembros designar a la Consejera Regional Señora Cristina Marchant como titular y al Señor Consejero Eugenio Bauer como suplente para representar el Consejo Regional en el proceso de selección de Jefe de Unidad de Control del Gobierno Regional. Señala que esto es de acuerdo a que los Señores Consejeros y Consejeras estimaban que la comisión de régimen interno es la que debería estar haciendo la representación.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.438

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN LA DESIGNACION DE LA SRA. CONSEJERO REGIONAL, CRISTINA MARCHANT SALINAS, COMO TITULAR Y DEL SR. CONSEJERO REGIONAL DON EUGENIO BAUER JOUANNE, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN EL PROCESO DE SELECCION DEL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Sra. Consejera Vice-presidenta de Régimen Interno Sra. Cristina Marchant Salinas, informa además que hay dos temas relevantes que señalan lo siguiente:

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que en el mes de marzo se reúna la Comisión de Régimen Interno con el Sr. Mauricio Rojas, auditor interno del Gobierno Regional, con el propósito de conocer cuáles son sus funciones y explorar la posibilidad de colaborar conjuntamente, especialmente durante el período en que se defina la designación del jefe de la unidad de control. El Sr. Consejero Arenas, solicita que trimestralmente se exponga al Consejo Regional, sobre las asignaciones directas.

Señala que este punto había sido tratado anteriormente en Régimen Interno y así había sido acordado, pero solamente ha llegado una vez al correo la nómina de las asignaciones directas y esto fue solamente hasta el mes de diciembre porque con el nuevo ejercicio de la Ley, esto varía nuevamente.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera reinoso, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública.

COMISIÓN CONJUNTA SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DEPORTE

La Señorita Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Jacqueline Jorquera Reinoso, quien saluda muy cordialmente a cada uno de los Consejeros y Consejeras, a los funcionarios que hoy se encuentran en la Sala del Consejo Regional así como también y muy especialmente a la Coordinadora María José Carreño, quien tuvo que sesionar con la comisión, redactar la minuta y ahora tomar el Acta de la Sesión Plenaria, es por esto que se le agradece el trabajo muy prolijo que siempre ha desarrollado. Informa que con fecha 01 de febrero de 2024, donde

hubo dos puntos de tabla; el primero tiene que ver con la comisión social y el segundo lo va a exponer su colega presidente de la comisión de Deportes Gerardo Contreras. Indica que el primer punto habla del análisis y resolución de propuesta por el Señor Gobernador Regional Pablo Silva Amaya recaído en el Ordinario N°0161 con fecha 25 de enero del 2024 que corresponde a la aprobación de hasta el 10% del presupuesto correspondiente al financiamiento comprometido en el concurso de vinculación con la comunidad del 8% de la glosa 03 de asignaciones directas para actividades asociadas y en casos excepcionales a emergentes. La Señorita Presidenta agradece también al señor Matías Orellana, a quien también durante la comisión se le desearon todos los parabienes en este nuevo desafío como Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, así como también al señor José Ignacio Silva quien es el Jefe del Departamento de Inversión de la Unidad del 8% del Gobierno Regional. Señala que en esta comisión ambos profesionales explicaron claramente en qué significa este fondo, los procesos que hoy día se están asimilando mucho a la figura del Intendente, añadiendo que antes todo pasaba por el Consejo Regional, informando también que les hablaron con respecto al tema de las bases; qué significa el 10% y cuáles son las líneas a postular. Manifiesta que fue una comisión bastante enriquecedora donde se dio respuesta a cada una de las consultas realizadas por las señoras y señores Consejeros, e indica que el acuerdo número uno de la comisión fue el siguiente:

PRIMER ACUERDO

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DEPORTE, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR PABLO SILVA AMAYA RECAIDA EN EL ORDINARIO N°0161 CON FECHA 25 DE ENERO DEL 2024 CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE HASTA UN 10% DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO COMPROMETIDO EN EL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL 8% DE LAS GLOSAS LOS 03 DESIGNACIONES DIRECTAS PARA ACTIVIDADES ASOCIADAS EN CASOS EXCEPCIONALES Y EMERGENTES.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERNO N°7.439

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR PABLO SILVA AMAYA RECAIDA EN EL ORDINARIO N°0161 CON FECHA 25 DE ENERO DEL 2024 CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE HASTA UN 10% DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO COMPROMETIDO EN EL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL 8% DE LAS GLOSAS LOS 03 DESIGNACIONES DIRECTAS PARA ACTIVIDADES ASOCIADAS EN CASOS EXCEPCIONALES Y EMERGENTES.

El Señor Presidente de la Comisión de Deportes, Gerardo Contreras Jorquera, agradece a la presidenta de la Comisión Social por haber llevado a cabo esta Comisión Conjunta el día de hoy muy temprano, también agradecer a la Señora María José Carreño, como coordinadora y quien fue la que llevo a cabo la comisión y haber tenido la minuta para poder ser presentada en el plenario. Informa que tal como lo señalo la Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, reiterando que hubo dos puntos de tabla, el primero ya expuesto por la Señorita Presidenta y el Segundo punto fue el *ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0161, CON FECHA 25 DE ENERO 2024 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN INSTRUCTIVO DE ASIGNACIÓN DIRECTA Y PARA DEPORTISTAS DESTACADOS.* Señala que en la ocasión el Señor Matías

Orellana y el Señor José Ignacio Silva de la División de 8% pudieron explicar muy detalladamente y en este punto agradece al Señor Orellana y al equipo del 8% por haber aclarado varias dudas que hubo en el desarrollo de la comisión, así como también a las Señoras y Señores Consejeros que llegaron a la comisión. Indica que la única duda que quedó y lo quiere señalar antes de leer el acuerdo, en este caso fue duda planteada por el Señor Germán Arenas con respecto a las bases que deben ser analizadas por el Consejo y como fue informado el llamado será en febrero, mes en el cual los Señores Consejeros están haciendo uso de su feriado legal. Informa que en base a esta duda planteada por el Señor Consejero ya hubo conversaciones con el Señor Matías Orellana que antes del Plenario del 06 de febrero se desarrollara nuevamente una comisión conjunta para que puedan explicar las bases y de esta manera poder tener la oportunidad de discutirlo en la mesa del Consejo como corresponde.

El Señor Presidente de la Comisión de Deporte informa que el acuerdo de la comisión fue el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONJUNTA SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DEPORTE, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN ÉL ORDINARIO N°0161 CON FECHA 25 DE ENERO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA Y PARA DEPORTISTAS DESTACADOS

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERNO N°7.440

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION CONJUNTA DE DEPORTES Y DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LOS INSTRUCTIVOS FONDO FNDR 8% PARA ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIMISMO INSTRUCTIVO PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, LOS CUALES, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.

La Señorita Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Publica Jacqueline Jorquera Reinoso, indica que según lo conversado con el Señor Matías Orellana, manifiesta que la fecha del martes en la mañana está tomada porque están en tabla las Casetas Sanitarias también están los FRIL y como todos saben se ocupa la hora reglamentaria incluso la extensión, por lo tanto, le indica al Señor Presidente del Consejo que lo podrían ver en estas dos comisiones, pero el tiempo será muy acotado y sobre todo lo que le tienen que ver con el 8% donde saben que hay muchas dudas, por lo que pide que se pudiera generar un oficio para el día lunes con carácter de urgente pero solo como para el reglamentos y así de esta manera poder reunirse solo para ver la temática del 8% pero aun así, si esta fuera en la comisión de los FRIL; dado que el Señor Matías Orellana el día lunes no puede. Por lo tanto, la Señorita Presidenta le ha solicitado que esté en el Salón del Consejo el día martes y tratar de apurar la temática de los FRIL, para que tenga tiempo de intervenir al final y poder quizás redondear lo que el día lunes pudiera quedar como pendiente.

Reitera al Señor Presidente del Consejo esta solicitud que se está presentando. En el entendido que el día lunes no se puede citar si no hay inversión, pero siempre y cuando el Señor Gobernador de la urgencia y la autorización, por lo tanto, se está solicitando formalmente para poder abordar la temática del 8%, en este caso las bases, ya que en la anterior comisión solo pudieron ver el 10% y el tema de alto rendimiento. Pero le comenta que faltan las líneas tradicionales además informa que día martes hay ya citada una comisión Social para el análisis de las casetas sanitarias, indicando que este día ya está ocupado y además le comenta que están citados los alcaldes.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica a la Señorita Presidenta que lo que se puede hacer es cambiar las Casetas Sanitarias para el día lunes, ya que es inversión, por lo tanto, sugiere la comisión de las Casetas Sanitaria se realice el día lunes y el día martes la comisión del 8% correspondiente a los reglamentos.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que solo tiene para informar lo que está sucediendo puntualmente en la Comuna de La Estrella y Navidad, donde en la comuna de La Estrella van más de mil hectáreas consumidas por los incendios y en la comuna de Navidad la información que se ha recibido hasta este minuto son más de trescientas hectáreas, ocho viviendas consumidas, indicando que está compleja la situación de los incendios forestales de las dos comunas, señalando que han estado monitoreando en conjunto con CONAF y el Presidente Regional de Bomberos. Informa que en el caso de Navidad hay cerca de 30 compañías de Bomberos, incluidas Compañías de Valparaíso y Santiago trabajando, ya que según lo señalado por CONAF y Bomberos esta muy complicado porque está en quebrada o en cerro donde hay viviendas entre los parajes hermosos los cuales tienen mucho árbol y se hace muy difícil de proteger, al igual que los famosos condominios irregulares, los que han contribuido mucho en este incendio. Manifiesta que se está combatiendo con todos los recursos disponibles tanto de CONAF como también de Bomberos. En la misma línea informa que en la comuna de La Estrella el día de ayer se habría logrado contener un poco, pero a raíz de los vientos se volvió a reactivar. En Navidad ha habido evacuación de Viviendas al igual que en la comuna de La Estrella.

Informa que enviaron como delegada a la Señorita Consejera Tamara Monroy quien ha estado monitoreando el tema en terreno.

La Señorita Consejera Tamra Monroy Villar, indica que como buena emisaria ha estado en la comuna de Navidad, así como también en La Estrella hasta muy tarde y agradece a los voluntarios de la región que han estado de todas las compañías, donde además el día de ayer llegaron Bomberos de Machalí para poder hacer relevo con los bomberos que ya se encontraban en los lugares de los incendios y estos estaban agotadísimos. Manifiesta que han estado muy preocupados y el día de ayer en conversaciones con el alcalde subrogante de Navidad y con el presidente Regional de Bomberos, Señor Juan Luis Fabia, ya que son muchos los focos y los bomberos no están dando abasto y además el secano no

tiene agua disponible rápida para atacar los incendios por lo que insiste en que de verdad esta ha sido un problema grave. Indica que el día de ayer fueron a terreno y es brutal ver cómo la gente pierde todo lo que tiene, pierde sus animales y pierde su medio de vida, explica que estaban muy desesperanzado donde no sabían qué ir a sacar de sus casas porque iban a perder todo.

Informa que han estado ahí tratando de apoyar un poco donde hasta el momento el catastro en Navidad son ocho viviendas, pero el hoy día se pretendía hacer un nuevo catastro ya que se sabe que podemos llegar fácilmente a las quince viviendas afectadas y en la comuna de La Estrella comenta que todavía no era posible constatar cuántas casas eran ya que justamente la gente evacuó y muchas de esas son casas que vivían, son parcelaciones que antes eran solo quebradas y cerros. Por lo tanto agrega que solo quiere agradecer la voluntad del trabajo de Bomberos que ha estado atentos a estos incendios, a las brigadas de CONAF que incluso estuvieron en las noche trabajando y con esto solicita al Señor Presidente hacer un llamado como Consejo Regional y como Gobierno Regional de que las personas por favor eviten generar trabajar o generar cualquier tipo de cosas cerca de los pastizales donde finalmente quedan estas desgracias donde vivía la gente la está perdiendo todo.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, comenta que, con respecto al mismo tema, y solamente la cadena de SENAPRED en cuanto a la información informa que ellos hacen a diario tres a cuatro informes cuando hay un evento de este tipo el cual nunca es enviado al Consejo Regional, por lo tanto, quiere saber si a través de prensa del Gobierno Regional les pudieran hacer llegar información. Con esto también agrega que los llaman los medios de prensa, los llama la gente, bombero y como consecuencia no están al día con la información y pasa lo que termina haciendo todo el mundo que es enterarse por las redes, que muchas veces contribuyen a ser más alarmistas o desenfoca donde tiene que estar en el foco de las operaciones, y por esta razón solicita que sea posible compartir con el Consejo Regional los informes técnicos.

La Señorita Consejera Tamra Monroy Villar, indica que sería más fácil, según lo solicitado por la Señora Consejera Cristina Marchan que los incluyeran dentro de la distribución no están considerados los Consejeros Regionales, informe que llega hasta el Gobernador como autoridad regional, a los COGRID, Alcaldes y encargados de emergencia.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que enviara un oficio a SENAPRED, para ver si es factible que la información también llegue a los Consejeros Regionales, ya que son ellos los que distribuyen la información.

No habiendo más cuentas de Comisiones el Señor Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Maya solicita pasar al tercer punto de la tabla de la Sesión Ordinaria.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, solicita comisión de Agricultura en la Comuna de Navidad, por el tema de la crisis de los perros asilvestrados la cual será la primera semana de marzo para ser más exacta el 06 de marzo y el día 07 de marzo en la comuna de Chimbarongo con la Cooperativa de Berris

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Contreras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.441

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA SIGUIENTE COMISION INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISIÓN DE AGRICULTURA, 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS, COMUNA DE NAVIDAD. CRISIS PERROS ASILVESTRADOS.

COMISIÓN DE AGRICULTURA, 07 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS, COMUNA DE CHIMBARONGO. COOPERATIVA DE BERRIS.

4.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

La Señorita Consejera Tamara Monroy Villar, comenta que tiene un reclamo de la Federación de pescadores artesanales de la comuna en Navidad en relación al proyecto que se está ejecutando con INDESPA, el cual cerró el llamado el 16 de octubre del 2023 y hasta la fecha solamente los dos funcionarios de INDESPA regional han solicitado la firma de los preseleccionados individuales pero no se ha tenido noticias de que si habrá adjudicación o no, y muchos de estos proyectos además pretendían ejecutarse en temporada estival, por lo tanto, ha habido un mayor tiempo del que se expuso en su momento para poder ejecutarse, por lo que señala que hay una gran preocupación de lo que está sucediendo sobre todo con los proyectos grupales. Manifiesta que esta semana le llegó un correo el cual fue reenviado a la jefa de la DIFOI donde todavía no tiene respuesta, correo que también fue copiado a la Administradora Regional y al Señor Gobernador para poder tener información, porque justamente los pescadores están preguntando qué es lo que va a pasar con estos recursos que iban a ser asignado ya que están en el otro año calendario y todavía no tienen respuesta.

El Señor Gobernador Pablo Silva Amaya le señala a la Señorita Consejera que le pide a ella y al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que puedan acercarse a INDESPA ubicado en la comuna de Pichilemu y poder requerir la información directamente independiente que desde el Gobierno Regional se pueda hacer mediante oficio.

La Señora Consejera Liva Rojas Maldonado, señala que solicita apoyo al Gobierno Regional para un campeonato de motocross que se va a realizar en la comuna de Las Cabras, donde tiene entendido que el proyecto ya se presentó al Gobierno Regional ya en segunda instancia. Asimismo informar a los colegas que ya mantuvimos reunión con la SEREMI de la mujer y equidad de género con el fin de poder levantar estrategia en la prevención de la violencia de género y además algo

muy relevante poder generar la autonomía económica de las mujeres de nuestra región y por último el compromiso de la Señorita Jacqueline Jorquera donde le gustaría destacar la comisión que tuvieron el día ayer con la PDI, donde cree que todos los Consejeros Presentes se fueron con un compromiso llano a colaborar con la Institución ya que se pudo evidenciar en terreno las condiciones en la que los funcionarios trabajan.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que ha propósito de lo que señala la Señora Consejera Liva Rojas Maldonado, le comenta que ahora no existen las asignaciones directas. Le comenta además que recién se están aprobando las bases y que hasta el momento no hay presupuesto y tampoco ha llegado de Contraloría el tema presupuestario, por lo tanto, se está viendo complicado financiar cualquier actividad. Aparte de esta propuesta hay una propuesta de un Sudamericano de Vóleybol Rancagua en el mes de febrero un campeonato nacional de SURF en Navidad, y con esto comenta que están bastante complicados de poder financiar esas actividades que son de apoyo al turismo y deportivas por la nueva normativa que ha impuesto el Gobierno.

Agrega además que esto va a traer algunas complicaciones con respecto a financiamiento de actividades como las que han estado financiando en esta temporada han sido por concurso ya que todas las actividades que se están desarrollando ahora son con recursos 2022, asimismo aclara que en 2024 que deben rendir el presupuesto y con fondos rendidos, por lo tanto, se va a tener que financiar actividades hasta el mes de octubre para que tengan noviembre y diciembre para rendir y con esta nueva normativa así como está establecido no se podrá financiar actividades en diciembre, enero y febrero y por esto explica que esta bastante complicada la situación desde cómo se entiende desde allá del escritorio de Santiago desde la DIPRES y La Contraloría.

Comenta que de todos están atentos y están tratando de sacar lo antes posible, pero a la vez no se están comprometiendo con cosas que aun no saben si podrán realizar, además atenta a que si presentan estos proyectos tendrían que ser presentados al Consejo Regional y los Consejeros no estarán ya que se van a encontrar haciendo usos de su feriado. Finaliza indicando que tienen muchas dificultades con este nuevo proceso y los proyectos que requieran asignación directa deberán pasar por el Consejo y para poder ser aprobados se debe tener la presentación de la glosa correspondiente aprobada o aperturada por la Contraloría.

Comenta que además va a plantear sobre los dichos de la Señora Liva Rojas con respecto y a raíz de la reunión que tuvieron con la SEREMI de la Mujer quiere señalar que tuvieron una muy buena reunión en el cual van a presentar los temas al día, así como también se les pregunto directamente qué proyectos están sin financiamiento del Gobierno Regional y la respuesta fue ninguna, también cuales son las propuestas que el Gobierno no ha financiado y la respuesta también fue ninguna. Esto quiere decir que están todas financiadas y por ahí una Parlamentaria que de diez centros el Gobierno Regional financia solo dos, en lo que se equivoca que son tres los que financia el Gobierno Regional, pero deja en claro que el financiamiento le corresponde al Ministerio de la Mujer y no hay solicitud por parte de este Ministerio que financie el Gobierno Regional y tampoco se les ha dicho que no. Incluso dentro de la política del Ministerio han anunciado que van a cerrar otro centro más, pero no por falta de financiamiento y deja claro que no hay ningún tema que el Gobierno Regional haya dejado de financiar y se les expreso que esta la voluntad por parte del Gobierno Regional y del Consejo de financiar las propuestas que ellos presenten. Insiste en que no hay ningún tema pendiente de financiamiento de parte del Gobierno Regional.

Reitera que si una parlamentaria dice que de diez centros solo se financia uno y el Gobernador no tiene la voluntad de financiamiento o de aprobar proyectos aclara que esto no es así; y la SEREMI tiene claridad absoluta que depende de la presentación de proyectos.

La Señorita Consejera Tamara Monroy Villar, indica que no hay voluntad hoy en día por parte del Ministerio y lo quiere decir así de clara e incluso entendiendo del lado de la vereda en la que esta y lo que significa decirlo porque se le ha

solicitado a la Ministra otros centros de atención a víctimas en la región y que se les presente el proyecto que pueda ir a hacia Colchagua o Cardenal Caro señalando que no hay proyectos, así como también se le ha solicitado un centro de atención justamente por el tema de los últimos femicidio, indicando que lo ha realizado como Consejera de la Provincia y se le ha pedido directamente a la Subsecretaria y la respuesta ha sido que no tienen apertura de presupuesto porque no los podrán mantener por lo tanto no los pueden abrir. Insiste que entonces hoy día para la gravedad de lo que conlleva a que el Consejo Regional no pueda hacer algo no es un tema de voluntad de este Gobierno Regional, sino porque hoy día a través del lineamiento ministerial no se está contemplando aperturar otros centros en la región.

Comenta que le parece grave porque ha habido femicidios espantosos y el trabajo que se está haciendo de reparación está solamente enfocado en las mujeres y donde también hay un tema urgente de atender en relación a los varones que tienen estos impulsos y que necesitan también contención y que tampoco se está trabajando. Hay un solo centro de hombre y se trabaja solo en la región a través de las dependencias de las drogas, por lo tanto, quería poner esto también en la mesa porque también se le ha dicho muchas veces que como Gobierno Regional o que la comisión no quiso sacar más centro y eso escapa de toda veracidad y por el contrario, han habido muchas intenciones de trabajar los temas pero finalmente el que tiene que presentar los proyectos hoy en día no lo está haciendo y es una herencia o un trabajo que lideró la Consejera Jacqueline Jorquera, quien peleó contra viento y marea para que esto cambiara. Así como también ella como Consejera también lo ha hecho y hoy día le toca la Consejera Liva Rojas a la cual, por supuesto van a acompañar en el tema, pero quería ponerlo también como antecedente.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que en un determinado momento se les ofreció la compra vehículo para la atención en terreno y tampoco lo aceptaron porque no tenían chofer y no tenían el dinero para combustible, señala también que hubo un ofrecimiento de una vivienda para un centro de la mujer la cual sería entregada en comodato y tampoco fue aceptada. Con esto manifiesta que no queda más que hacer y junto con la Señora Consejera Liva Rojas le ofrecimos toda la disposición a colaborar en el tema, a su vez agrega que plantearon el tema de presentar un proyecto que tiene que ver con la contratación de profesionales, donde se les dijo que sí pero también con el compromiso firmado de parte de la Ministra de poder darles financiamiento por un par de años para que después le puede dar continuidad al ministerio que le corresponda; que es el Ministerio de la Mujer.

Señala que lo dice y expresa de esta manera y en términos generales es porque es política del Gobierno Regional no financiar indefinidamente programas porque de lo contrario se van haciendo cargo y no quedaría para inversión para financiar proyectos que funcionan un tiempo y si esto es permanente es responsabilidad del Ministerio correspondiente

El Señor Consejero Luis Silva Sanchez, señala que pidió la palabra para manifestar su preocupación por el atraso que ha tenido la entrega del cuerpo de bomberos de Placilla que ya hace tres meses está terminada la obra, pero ahora se encuentra cerrado y en realidad comenta que no sabe se va en realidad no se sabe cuándo habrá fecha o cuándo se va a inaugurar. Solicita una respuesta ya que insiste en que bomberos necesita más que nunca ahora un lugar cómodo donde poder descansar y tener sus actividades; pero no entiende por qué no se entrega el Cuerpo de bombero de Placilla. Reitera su preocupación, ya que esta también es una preocupación de los voluntarios que lo ven ahí hay cerrado sin ningún uso y no se sabe por qué no se entregan, señalando que le da la impresión de que falta el mobiliario y que así lo tiene entendido.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta al Señor Consejero Luis Silva que entiende lo mismo que este es un proyecto del Ministerio de Obras Publicas que es quien construye la edificación y son los municipios encargados de

hacer la licitación en la compra de mobiliario con recursos del Gobierno regional desde el proceso administrativo hasta la entrega.

El Señor Consejero Luis Silva Sanchez, insiste en la burocracia de las instituciones, así como también lo que ha manifestado en varias oportunidades en el Consejo y son las preguntas que les realizan los vecinos de las provincias y que muchas veces no tiene la capacidad de responder por el desconocimiento en algunas materias como por ejemplo la construcción de la carretera de la fruta, por dónde va a pasar la carretera, cuando se van a realizar los trabajos por lo que consulta al Señor Gobernador Pablo Silva Amaya si él tiene más información que pueda aportar al Consejo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que él no sabe mucho más al respecto y sugiere que la comisión de infraestructura cite al Ministerio de obras Públicas público para que les comente el detalle sobre carreteras y el estado de avance de la Región de O'Higgins.

La Señora Consejera Liva Rojas Maldonado, solo para responder referente a la consulta que hace el colega Luis Silva Sanchez, comentarle que la carretera de la fruta si bien es cierto se están realizando los trabajos en la carretera; es un trabajo que está obsoleto, no es ampliación de la ruta sino que es mejoramiento de la ruta con caletería al costado y en el tramo que está de Pelequén hacia la cuesta de San Vicente, comenta que también se está realizando un mejoramiento sobre todo en Peumo que por lo demás los vecinos le cambiaron el nombre de Carretera de La Fruta a carretera cocodrilo porque es espantoso pasar por ese sector. Manifiesta que en eso se está trabajando, pero es como lo dijo anteriormente de ampliar la carretera, sino que un mejoramiento de la misma porque es un proyecto que lamentablemente está obsoleto en su ejecución.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, como último punto informa que los proyectos de seguridad correspondiente a las veinte patrullas que se aprobaron hace tiempo atrás, Carabineros informó que ya habían llegado siete y la entrega se quiere programar a fines de febrero donde espera que ya puedan estar todas y poder realizar esta entrega en el mes de marzo. Informa que el Gobierno Regional va a organizar la entrega del GOPE, donde menciona que ninguno de los Consejeros Presentes lo aprobó, pero que ya está construido hace dos años y se va a inaugurar independientemente de que la autoridad se quiera hacer presente a nivel nacional. Añade que Carabinero ha estado entregando antecedentes de los distintos proyectos que se están trabajando en seguridad y en enero por fin se logró conseguir el certificado de Carabineros con respecto a la CENCO que certifica que el Gobierno Regional va a financiar los portales y la reparación o la conformación de los dos CENCOS que hay en las Provincias de Cachapoal y Colchagua porque esta última también va a Cardenal Caro, por lo tanto para el control de estos 169 portales tiene que estar en estos CENCOS y el acuerdo que se estableció con el Director General de Carabineros es que la idea que como Consejo Regional y el Gobierno Regional financien los dos primeros años de funcionamiento y eso significa la contratación de personal para la operación de estas CENCO. Aclara que esta contratación la hará Carabineros y la selección va a ser por parte de Carabinero porque la idea es que sean Ex - Carabineros y que tengan experticia en el manejo de Cámaras. Informa que el certificado ya se presentó a MIDESO y se está a la espera de sacar el RS y con eso ponerlo en consideración los primeros días marzo al Consejo Regional, reiterando que son 169 portales a lo largo de toda la región que va a la entrada y salida de cada una de las comunas y conectado la central de Carabineros la cual estará reforzada con cámaras suficientes.

Aprovecha de informar a los Señores Consejeros que Carabineros ha presentado un proyecto de ochenta patrullas, proyecto al cual se le han realizado observaciones y se está revisando también ese proceso, así como también un proyecto de catorce vehículos de la Policía de Investigaciones, un Dron y otros Laboratorios que han sido solicitados, el análisis de un vehículo para la brigada de homicidios para que pueda asistir de manera urgente y con todos los instrumentos cuando haya un homicidio y lo que planteó también el Director de Carabineros hace un tiempo atrás, cuando se realizó la reunión en Monticello era la posibilidad

de la compra de un helicóptero, reconoce que esto no le entusiasmaba mucho, pero que el General le demostró hace unos días la eficiencia de este helicóptero, ya que el día sábado recién pasado en alrededor de cuarenta minutos lograron la detención de unos antisociales.

Finaliza, señalando que en eso es en lo que estamos en cuanto a los temas de Seguridad Pública en estos momentos, indicando que el monto asignado a Seguridad Pública en el 8% se aumentó de M\$1.800.000 a M\$2.400.000 para el Fondo Concursable, indicando que esto lo que tiene para informar.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°729 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:58 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.